 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)**

(Resolución 412 de 2020)

ACTA: 69
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 27 de septiembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:28 p.m.
PRESIDENTA: H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla
SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Trámite de impedimentos y recusaciones
5. Comunicaciones y varios


Firman la Presidenta, Concejala María Fernanda Rojas Mantilla y el Secretario Neil Javier Vanegas Palacio

DESARROLLO

La H. Concejala Gloria Ely Díaz Martínez inicio a la Plenaria

1. **REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Siendo las 9:12 a.m. del 27 de septiembre de 2021 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes H. concejales, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; MARCO FIDEL ACOSTA RICO; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

GIRALDO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; MARISOL GÓMEZ GIRALDO; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; CELIO NIEVES HERRERA; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO; ANDREA PADILLA VILLARRAGA; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; MARTÍN RIVERA ALZATE; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; EMEL ROJAS CASTILLO; HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; YEFER YESID VEGA BOBADILLA; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; ATI QUIGUA IZQUIERDO; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El Secretario certifica que 43 H. Concejales fueron registrados, por tanto, existe quórum decisorio para desarrollar la presente sesión.

Durante la lectura del orden del día el Secretario registra al H. Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO


Al inicio del trámite de impedimentos y recusaciones el Secretario registra a la H. Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

En el transcurso del llamado a lista, los H. Concejales hicieron las siguientes intervenciones, así:

H. Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón. Saluda y manifiesta que sigue insistiendo en la situación compleja que vive la ciudad en materia de seguridad y cree que el debate que ha citado Bogotá para la Gente es muy pertinente y Colombia Justa Libres participará en su espacio de vocería con mucha contundencia. La fuga de algunos presos en la Estación de Policía en San Fernando evidencia la débil política de seguridad que ha trazado esta Administración; que además de todas las dificultades que ha tenido la Secretaría de Seguridad para atender ésta problemática en Bogotá se suma el hacinamiento carcelario. Es importante que se pueda tener este debate y podamos conocer las estrategias que la Administración ha planteado en materia de seguridad.

H. Concejala Lucía Bastidas. Saluda la reunión que se hará con el Comandante de la Policía y el Secretario de Seguridad, informa que ha estado pidiendo esa reunión hace más de un mes y que ojalá puedan estar todos los Concejales.

H. Concejala Ana Teresa Bernal. Saluda y manifiesta que no quiere dejar pasar desapercibida que cumplimos 5 años de la fecha de la firma del Acuerdo de Paz, el balance es muy desalentador según un informe de implementación del Acuerdo con corte a 2020, sólo se ha cumplido el 28% de los 578 puntos del mismo y después de la firma del Acuerdo han sido asesinados 126 líderes sociales y defensores de derechos humanos y 200 excombatientes firmantes de la misma; esto nos está llevando a una situación de desesperanza. Finalmene

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

pide al Gobierno Nacional que tome las medidas para garantizar el libre ejercicio democrático en todo el territorio y que se avance en el tema de tierras y reparación a las víctimas.

H. Concejal Carlos Alberto Carrillo. Manifiesta que esta Sesión Plenaria está citada para discutir unos impedimentos por una acción que algunos Concejales hemos entablado en contra de la “jugadita” de la Alcaldesa Claudia López y su pupila Juanita Goebertus, junto con sus muy buenos amigos que la Alcaldesa tiene en Cambio Radical para que el Concejo modifique la organización político administrativa de la ciudad y cree que se debe debatir a fondo en el Concejo pero aquí es uno de los varios micos que trae este POT. Dice que revisó y esa acción no ha sido admitida, por lo tanto considera que mientras esa acción no sea admitida él no está impedido, por tanto no debe presentar ese impedimento; lo presentará en el momento en que esa acción sea admitida. Por eso le pregunta a la Presidenta qué se debe hacer. Sugiere a la Presidenta que se avance en la agenda del día y que los impedimentos deberían discutirse todos para no torpedear el desarrollo del trámite del POT. Deja a consideración de la Presidenta y le solicita que le dé una respuesta para ver si participa o no de la aprobación del orden del día.

La Presidenta le informa que una vez terminado el registro le da respuesta a la inquietud.

H. Concejal Andrés Eduardo Forero. Manifiesta que respeta el criterio jurídico del Concejal Carrillo, aunque prefirió declarar el impedimento una vez radicada la demanda sin esperar el tema de la admisión, porque ve que ya se va a iniciar el proceso de presentación del POT. Esa fue la razón por la que lo presentó y una vez se lea el orden del día le pedirá a la Presidenta la venia para retirarse.

H. Concejal Luis Carlos Leal. Saluda y manifiesta que durante todo el período constitucional la Corporación no le ha querido agendar ningún debate de control político ni Proyecto de Acuerdo.


H. Concejala María Clara Name. Celebra la reunión de seguridad que se va a llevar el día de hoy y espera que se tenga rinda un buen informe por parte de la Administración, que se puedan tomar las medidas pertinentes lo más pronto posible porque es una queja de la ciudadanía la inseguridad.

H. Concejala Lucía Bastidas. Saluda la reunión que se hará con el Comandante de la Policía y el Secretario de Seguridad, informa que ha estado pidiendo esa reunión hace más de un mes y que ojalá puedan estar todos los Concejales.

H. Concejal Celio Nieves. Manifiesta que espera que se puedan debatir los impedimentos para continuar con el POT. También celebra la firma del Acuerdo de Paz que busca fortalecer los escenarios de la convivencia, la democracia y la paz; desafortunadamente este Gobierno no le ha dado cumplimiento a éste Acuerdo de Estado, legando a 76 masacres y no ha pasado nada con esas investigaciones.

H. Concejala Heydy Lorena Sánchez. Se une a la celebración de la firma del Acuerdo de Paz aunque el Gobierno no haya tenido la voluntad de ejercer medidas efectivas para proteger la vida de los firmantes. Expresa la situación presentada durante una actividad con jóvenes en Cerro Norte, donde se presentó una persona de civil armada y la policía no permitió la identificación del mismo, a propósito de la reunión de hoy solicita que se garantice la seguridad de estos jóvenes.

H. Concejal Yefer Yesid Vega. Deja constancia de que este POT trae muchas contradicciones, está bastante preocupado por el Proyecto Vial llamado salida a la Calera desde el límite del

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Distrito con conexión a la Avenida Los Cerros, cree que este proyecto debe ser objeto de estudio porque lo piensan construir por encima de la reserva natural Sierras del Chico y, es una contradicción y para evitarse el problema lo declaran Parque Ecológico Distrital de Montaña y lo parten en 2 con la nueva vía que viene de la Calera pero alegan, y ahí está la contradicción, que una vía tan importante como la Avenida Longitudinal de Occidente del Norte no puede ir por motivos ambientales; están condenando a Bogotá a tener el trancón eterno, simplemente porque la LOC tiene un impacto mediático. Opina que debemos despojarnos del ego mediático y pensar en la necesidad de la ciudad.


H. Concejal Humberto Rafael Amín. Manifiesta que le llama la atención cómo algunos Concejales que se hacen llamar demócratas festejan la firma del Acuerdo de Paz cuando el pueblo le dijo que No en las urnas.

H. Concejal Diego Cancino. Manifiesta que el Concejal Amín señala una cosa desconcertante, este es el único país en la humanidad que vota Sí a la guerra en el momento en que la tasa de homicidios era la más baja; esos Acuerdos de la Habana claro que hay que celebrarlos, claro que hay que desarrollarlos; la afirmación del profesor Amín debería ser claro que este Gobierno haga un compromiso constitucional de hacer la paz y no la guerra, de salvar la vida de los líderes sociales; lo que ha hecho este Gobierno es olvidarse de los líderes sociales y hacer trizas los Acuerdos de la Habana.

H. Concejal Humberto Rafael Amín. Expresa réplica al Concejal Cancino que hay un profundo desconocimiento de la Democracia por parte de él y recordarle que los que votamos No al Acuerdo de Paz, lo hicimos porque no estamos de acuerdo con la impunidad que se les dio a las guerrillas, que estén sentados en el Congreso, que sigan haciendo de las suyas, que sigan delinquiendo. Realmente los colombianos queremos una paz duradera; no trate de decir, Concejal Cancino, que los que votamos que No al Acuerdo de paz no estamos de acuerdo con la paz; queremos una paz de verdad estable y duradera, no una mentira que nos han impuesto desde que el pueblo dijo no a esos Acuerdos.

H. Concejala Ana Teresa Bernal. Manifiesta que con la firma del Acuerdo de Paz, una País con casi 60 años de confrontación logra que la guerrilla se disponga a firmar un acuerdo y dejar las armas; en la Constitución el artículo 22 dice que la Paz es un Derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Por solicitud de la Presidenta finaliza diciendo que la Paz es un Derecho Fundamental.

La Presidenta da respuesta al Concejal Carrillo diciendo que ejerciendo como Presidenta de esta Sesión Plenaria da respuesta señalando que debe atender la presentación de impedimentos que han hecho los demás Concejales atendiendo lo que dispone el Reglamento Interno en sus artículo 117 y 118; que entiende y respeta su interpretación que en su momento él tendrá iguales garantías cuando considere presentar su impedimento, porque entiende que democráticamente este POT sea discutido, ni más faltaba, no será visto jamás como una traba al proceso de discusión, debate, deliberación que tendrá que llevar a cabo el Concejo de Bogotá. Mientras eso suceda, voy a poner a consideración el orden del día a la Plenaria quién es la que define si efectivamente si debemos abordar esta discusión. Mientras eso suceda se ceñirá como siempre al Reglamento Interno y por supuesto la Mesa Directiva y la Presidenta atenderán esa solicitud que Usted presente en los términos y tiempos que considere y en el marco reglamentario de la Ley.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Presidenta pide el favor a los Concejales que deben retirarse que regresen porque se van a presentar algunas iniciativas de diferentes bancadas que deben contar con la intención de su voto.

La Presidenta da el uso de la palabra al Concejal Carrillo.

El H. Concejal Carlos Carrillo. Manifiesta que tiene entendido que en la Junta de Voceros se trató este tema y la Presidenta María Fernanda Rojas insistió en que hoy se hiciera la presentación del POT a pesar de que no se han podido resolver los impedimentos, poniendo en riesgo el trámite de este Plan de Ordenamiento Territorial. Dice también que él no quiere dilatar la discusión del POT, que lo que él quiere es éste POT se hunda porque empeora la ciudad. Opina que hay que tener un poquito de respeto con los impedimentos de los Concejales porque sus colegas tienen que radicar ese impedimento para que se dé esa presentación sin que se resuelva ese impedimento; también informa que con su equipo jurídico analizaron lo que dice el Cepaca y creen que aún no existe un litigio porque la acción no ha sido admitida y como la Concejala María Fernanda tiene tanto afán, él se ve en la lamentable situación de retirarse de la aprobación del orden del día y que va a consultar con su equipo jurídico para ver si puede regresar para participar en la aprobación de las proposiciones, pero no participará ni en la aprobación del orden del día ni en los impedimentos. Expresa que en el momento en que esa acción sea admitida radicará impedimento ante la Mesa Directiva.

La Presidenta pide a los Concejales que deban retirarse dejar la constancia en el Chat.

El Secretario deja constancia del retiro de la sesión de los Concejales, Andrés Forero, Lucía Bastidas, Heydy Sánchez, Emel Rojas y Ati Quigua.

La Presidenta reitera a los Concejales que se retiren, dejen constancia en el chat.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pide al Secretario se inicie con la Lectura del orden del día.

El secretario, por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

La Presidenta solicita que se someta a consideración el orden del día.


El Secretario somete a consideración el orden del día. Pide el favor de votar de manera ordinaria tanto los que se encuentran en el recinto como de manera virtual.

El Secretario informa que se registraron 5 votos presenciales y 28 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 33 votos por el SÍ. En consecuencia, siendo las 10:04 a.m., el orden del día queda aprobado por la Plenaria.

La H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla informa vía chata que sale de la Fiscalía a la reunión presencial ya que estaba colocando una denuncia.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Presidenta informa que se tienen 5 proposiciones para poner en consideración de la Plenaria.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario inicia la lectura las Proposiciones

Primera: Proposición 488. La inseguridad en Bogotá una problemática que no cede.

CITANTES: Hs. Cs. Diana Marcela Diago Guáqueta, Óscar Jaime Ramírez Vahos; Bancada Partido Centro Democrático.

CITADOS: Secretaría Distrital Gobierno, Secretaría Distrital Seguridad, Empresa Metro, IDU, DADEP

INVITADOS: Personería, Contraloría, Veeduría, Policía Metropolitana

El cuestionario consta de 30 preguntas

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la primera Proposición.

El Secretario deja constancia que se han reintegrado los Concejales Andrés Forero, Lucía Bastidas y Heydy Sánchez.

El Secretario informa que se registraron 5 votos presenciales y 19 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 24 votos por el Sí. En consecuencia, la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria. Deja constancia de los votos por el Sí que ingresaron posterior al cierre de la votación de los H. Concejales Lucía Bastidas, Susana Muhamad, Diana Diago y Samir Abisambra.

Segunda: Proposición 489 Seguimiento a la gestión de residuos en el Distrito Capital, implementación del Pgirs, alumbrado público, su impacto ambiental y en la seguridad ciudadana

CITANTES: Hs. Cs. Juan Javier Baena, Marisol Gómez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón, Bancada Partido Político Bogotá para la Gente

CITADOS: UAESP, Secretaría Distrital Ambiente, Secretaría Distrital Seguridad

INVITADOS: Personería, Contraloría, Veeduría, Policía Metropolitana, CRA, Secretaría Distrital Gobierno, Alcaldes Locales, Alcaldía puente Aranda, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Centro de Residuos Doña Juana, Ciudadanía en General

El cuestionario consta de 65 preguntas, 28 preguntas de seguimiento al cumplimiento contractual; 23 preguntas sobre Separación de Residuos, 14 preguntas sobre residuos peligrosos


La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la segunda Proposición.

El Secretario informa que se registraron 5 votos presenciales y 25 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 30 votos por el Sí. En consecuencia, la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

Tercera: Proposición 490 Seguridad y reactivación social y económica

CITANTES: Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar, Bancada de Partido Conservador

CITADOS: Secretaría Distrital Gobierno, Secretaría Distrital Seguridad, Secretaría Distrital Integración Social, Secretaría Distrital Mujer

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

INVITADOS: Personería, Contraloría, Veeduría, Policía Metropolitana, Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación

El cuestionario consta de 22 preguntas

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la tercera Proposición.

El Secretario informa que se registraron 5 votos presenciales y 27 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 32 votos por el SÍ. En consecuencia, la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria. Deja constancia de los votos por el SÍ que ingresaron posterior al cierre de la votación de los H. Concejales Óscar Ramírez, Julián Rodríguez

Cuarta: Proposición 491 Rutas seguras bici usuarios Región Central RAPE

CITANTES: H. C. Marco Fidel Acosta Rico; Bancada Partido Político Colombia Justa Libres

CITADOS: Secretaría Distrital Movilidad, Secretaría Distrital Gobierno, Secretaría Distrital Seguridad

INVITADOS: Personería, Contraloría, Veeduría, Policía de Tránsito de Bogotá, RAPE

El cuestionario consta de 7 preguntas

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la cuarta Proposición.

El Secretario informa que se registraron 5 votos presenciales y 29 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 34 votos por el SÍ. En consecuencia, la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria. Deja constancia del voto por el SÍ que ingresaron posterior al cierre de la votación del H. Concejal Samir Abisambra.

Quinta: Proposición 492 Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá a los deportistas de Bogotá, medallistas en los Paralímpicos Tokio 2020

CITANTES: Hs. Cs. Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Adriana carolina Arbeláez Giraldo; Bancada Partido Cambio Radical

Nota de estilo

El Secretario deja constancia de la presencia del Concejal Carrillo en la votación de las Proposiciones.


La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la quinta Proposición.

El Secretario informa que se registraron 6 votos presenciales y 28 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 34 votos por el SÍ. En consecuencia, la Nota de Estilo de la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria. Deja constancia del voto por el SÍ que ingresaron posterior al cierre de la votación de las H. Concejales Susana Muhamad y Sara Castellanos.

4. TRÁMITE DE IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES

La Presidenta informa que el Concejal Carrillo informó que se ausentará del trámite de impedimentos y se procede con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario deja constancia de que todos los impedimentos se encuentran publicados en la red interna de la Corporación.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario informa que el Concejal Andrés Forero se retira una vez agotado el punto de Proposiciones.

La Presidenta Gloria Elsy Díaz Martínez informa que, aprovechando que la H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla que va a comenzar a presidir la Sesión, anuncia el orden de discusión de los impedimentos para que se estén atentos al ingreso y salida según lo consideren conveniente, así: Andrés Forero – Bancada Centro Democrático; Lucía Bastidas – Partido Verde; Emel Rojas – Colombia Justa Libres; Sara Castellanos – Partido Liberal; Heydy Sánchez – Colombia Humana UP.

La H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla asume la conducción de la sesión Plenaria.

La Presidenta da inicio al primer impedimento y da el uso de la palabra al Concejal Colmenares – Bancada Centro Democrático

El Concejal Jorge Luis Colmenares. Anuncia que se retira e ingresará después de que se vote el impedimento del Concejal Forero y sugiere que se armen paquetes si las intervenciones de varias personas tratan el mismo tema.

La Presidenta le informa que queda el soporte y que lo que manifiesta el Concejal Colmenares se miraría para que no se afecte el quórum.

El Concejal Martín Rivera Alzate informa que se retira e ingresará después de la intervención de la Concejala Lucía Bastidas.

Por solicitud de la Presidenta el Secretario deja constancia del retiro de los integrantes de la Bancada de Centro Democrático.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento de la Bancada Centro Democrático.

El Secretario da lectura al impedimento de la Bancada Centro Democrático radicado con el No. radicado con el número 2021IE11055 del 27 de septiembre de 2021 donde manifiestan impedimento para participar en la deliberación sobre el impedimento radicado con el número 2021IE11020 del 24 de septiembre de 2021 por el H.C. Andrés Eduardo Forero Molina, integrante de la bancada del Partido Centro Democrático, con respecto al Proyecto de Acuerdo No. 413 de 2021.


La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de la Bancada Centro Democrático de manera ordinaria.

La Presidenta informa que queda la constancia de que el Concejal Argote está votando de manera presencial en el recinto.

El Secretario informa que se registraron 4 votos presenciales y 29 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 33 votos por el Sí. En consecuencia, ha sido aceptado por la Plenaria el impedimento a la Bancada del Partido Democrático para participar del estudio y votación del impedimento presentado por el Concejal Andrés Forero Molina.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento del Concejal Andrés Forero Molina de manera nominal por voz.

El Secretario da lectura al impedimento presentado por el Concejal Andrés Forero Molina radicado con el número 2021IE11020 del 24 de septiembre de 2021 donde presenta

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

impedimento para conocer y votar los artículos 9 y 10 del proyecto de acuerdo No. 413 de 2021.

El Secretario llama a votación por voz y los Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA ; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; MARCO FIDEL ACOSTA RICO; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; CELIO NIEVES HERRERA; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO; ANDREA PADILLA VILLARRAGA; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; MARTÍN RIVERA ALZATE; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; YEFER YESID VEGA BOBADILLA votaron por el NO.

El Secretario informa que se registraron 33 votos por el NO. En consecuencia, queda negado por la Plenaria el impedimento presentado por el Concejales Andrés Forero Molina.

La Presidenta informa que se da paso al impedimento de la Bancada Alianza Verde como el de la Concejales Lucía Bastidas; por tanto deja constancia de su retiro. Entrega la Presidencia a la H. Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y solicita a los miembros de la Bancada retirarse de la sesión mientras se tramita la aprobación del impedimento dejando constancia de ello.

El Secretario deja constancia del retiro de los integrantes de la Bancada del Partido Alianza Verde y del reintegro de integrantes de Centro Democrático.


La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento de la Bancada Alianza Verde.

El Secretario da lectura al impedimento de la Bancada Alianza Verde radicado con el No. 2021IE11061 del 27 de septiembre de 2021 donde manifiestan impedimento para participar en la deliberación sobre el impedimento radicado por la H. Concejales Lucía Bastidas, integrante de la Bancada Alianza Verde, con radicado 2021IE11042 de 24 de septiembre de 2021, para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de Acuerdo No. 413 de 2021

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de la Bancada Alianza Verde de manera ordinaria.

El Secretario informa que se registraron 3 votos presenciales y 21 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 24 votos por el SÍ. En consecuencia, ha sido aceptado por la Plenaria el impedimento a la Bancada Alianza Verde para participar del estudio y votación del impedimento presentado por la Concejales Lucía Bastidas. Deja constancia del voto por el SÍ que ingresó posterior al cierre de la votación de la H. Concejales Marisol Gómez.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento de la Concejales Lucía Bastidas de manera ordinaria.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario da lectura al impedimento de la H. Concejala Lucía Bastidas, integrante de la Bancada Alianza Verde, con radicado 2021IE11042 de 24 de septiembre de 2021, para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de Acuerdo No. 413 de 2021.

El Secretario deja constancia de que todos los impedimentos se encuentran publicados en la red interna de la Corporación.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de H. Concejala Lucía Bastidas de manera nominal por voz.

El Secretario llama a votación por voz y los Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; MARCO FIDEL ACOSTA RICO; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; MARISOL GÓMEZ GIRALDO; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; CELIO NIEVES HERRERA; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; YEFER YESID VEGA BOBADILLA; votaron por el NO.

El Secretario informa que se registraron 27 votos por el NO. En consecuencia, queda negado por la Plenaria el impedimento presentado por la Concejala Lucía Bastidas anteriormente leído.

La H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla se reintegra como Presidenta de la Sesión.


Por solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia del retiro de los integrantes de la Bancada Colombia Justa Libres.

El Secretario deja constancia del retiro de los H. Concejales Marco Fidel Acosta y Emel Rojas y el reintegro de los integrantes de los Partido Alianza Verde.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento de la Bancada Colombia Justa Libres.

El Secretario da lectura al impedimento de la Bancada Colombia Justa Libres radicado con el No. 2021IE11052 del 27 de septiembre de 2021 donde manifiestan impedimento para votar el impedimento radicado por el H.C. Emel Rojas Castillo con número de radicado 2021IE11045 del 24 de septiembre de 2021, miembro de la bancada del partido Colombia Justa Libres, para participar y deliberar de los debates y votaciones respectivas de los artículos 9 y 10 del proyecto de acuerdo 413 de 2021 y para participar en el cabildo abierto convocado mediante resolución 0374 de 2021 para los días 12 y 19 de octubre de 2021.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de la Bancada Colombia Justa Libres de manera ordinaria.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario informa que se registraron 3 votos presenciales y 32 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 35 votos por el SÍ. En consecuencia, ha sido aceptado por la Plenaria el impedimento a la Bancada Colombia Justa Libres para participar del estudio y votación del impedimento presentado por el Concejal Emel Rojas.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento del Concejal Emel Rojas.

El Secretario da lectura al impedimento del H. Concejal Emel Rojas, integrante de la Bancada Colombia Justa Libres, con radicado 2021IE11045 de 24 de septiembre de 2021, para participar y deliberar de los debates y votaciones respectivas de los artículos 9 y 10 del proyecto de acuerdo 413 de 2021 y para participar en el cabildo abierto convocado mediante resolución 0374 de 2021 para los días 12 y 19 de octubre de 2021.

La Presidenta informa que se va a dejar constancia de la presencia física del Concejal Baena en recinto.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento del H. Concejal Emel Rojas Castillo de manera nominal por voz.

El Secretario llama a votación por voz y los Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; MARISOL GÓMEZ GIRALDO; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; CELIO NIEVES HERRERA; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO; ANDREA PADILLA VILLARRAGA; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS; MARTÍN RIVERA ALZATE; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; YEFER YESID VEGA BOBADILLA, votaron por el NO.


El Secretario informa que se registraron 35 votos por el NO. En consecuencia, queda negado por la Plenaria el impedimento presentado por el Concejal Emel Rojas anteriormente leído.

Por solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia del retiro de los integrantes del Partido Liberal.

El Secretario deja constancia del reintegro de los integrantes del Partido Colombia Justa Libres.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento de la Bancada del Partido Liberal.

El Secretario da lectura al impedimento de la Bancada del Partido Liberal radicado con el No. 2021IE11056 del 27 de septiembre de 2021 donde manifiestan impedimento para votar el impedimento radicado por la H.C. Sara Castellanos con número de radicado 2021IE11054 del 27 de septiembre de 2021, miembro de la bancada del partido Liberal, para conocer y

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

participar en la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C"., en los artículos del Proyecto 413 de 2021 que se refieran a servicios sociales y de cuidado.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de la Bancada del Partido Liberal de manera ordinaria.

El Secretario informa que se registraron 5 votos presenciales y 21 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 26 votos por el SÍ. En consecuencia, ha sido aceptado por la Plenaria el impedimento a la Bancada del Partido Liberal para participar del estudio y votación del impedimento presentado por la Concejala Sara Jimena Castellanos.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento de la Concejala Sara Castellanos.

El Secretario da lectura al impedimento de la H. Concejal Sara Castellanos, integrante de la Bancada del Partido Liberal, con radicado 2021E11054 de 27 de septiembre de 2021, para conocer y participar en la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C". en los artículos, del Proyecto 413 de 2021, que se refieran a servicios sociales y de cuidado.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de la H. Concejal Sara Castellanos de manera nominal por voz.


El Secretario llama a votación por voz y los Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; MARISOL GÓMEZ GIRALDO; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; CELIO NIEVES HERRERA; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; MARTÍN RIVERA ALZATE; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; EMEL ROJAS CASTILLO; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; YEFER YESID VEGA BOBADILLA, votaron por el NO.

El Secretario informa que se registraron 30 votos por el NO. En consecuencia, queda negado por la Plenaria el impedimento presentado por la Concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez anteriormente leído.

Por solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia del retiro de las integrantes de la Bancada Colombia Humana que hicieron parte de la lista electoral, Heidy Sánchez, Susana Muhamad, Ana Teresa Bernal y Ati Quigua.

El Secretario deja constancia del reintegro de los integrantes del Partido Liberal.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura al impedimento de las Concejales Susana Muhamad, Ana Teresa Bernal y Ati Quigua de la Bancada Colombia Humana que hicieron parte de la lista electoral.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario da lectura al impedimento de la Bancada Colombia Humana UP, radicado con el No. 2021IE11051 del 27 de septiembre de 2021 donde manifiestan que se declaran impedidas para el trámite del impedimento presentado por la H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto radicado con el número 2021IE11050 donde se declara impedida para el trámite de los artículos 9 y 10 del proyecto de acuerdo 413 de 2021; impedimento frente al cual les es imposible pronunciarse a riesgo de contravenir las causales de conflicto de interés establecidas por la Ley 1437 de 2011.

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de la Bancada de Colombia Humana UP de manera ordinaria.

El Secretario informa que se registraron 5 votos presenciales y 27 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 32 votos por el SÍ. En consecuencia, ha sido aceptado por la Plenaria el impedimento las H. Concejales Susana Muhamad, Ana Teresa Bernal y Ati Quigua para conocer del impedimento presentado por la Concejala Heidy Sánchez.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del impedimento de la Concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto.

El Secretario da lectura al impedimento de la H. Concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto, integrante de la Bancada de Colombia Humana UP, con radicado 2021IE11050 de 27 de septiembre de 2021, para el trámite de los artículos 9 y 10 del proyecto de acuerdo 413 de 2021.


La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el impedimento de la H. Concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto de manera nominal por voz.

El Secretario llama a votación por voz y los Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; MARCO FIDEL ACOSTA RICO; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; MARISOL GÓMEZ GIRALDO; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; CELIO NIEVES HERRERA; ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO; ANDREA PADILLA VILLARRAGA; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; MARTÍN RIVERA ALZATE; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; EMEL ROJAS CASTILLO; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; YEFER YESID VEGA BOBADILLA, votaron por el NO.

El Secretario informa que se registraron 35 votos por el NO. En consecuencia, queda negado por la Plenaria el impedimento presentado por la Concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto anteriormente leído.

La Presidenta pregunta al Secretario si hay más impedimentos radicados.

Después de revisar, el Secretario informa que no hay más radicaciones de impedimentos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones.

La Presidenta H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla informa que a las 4 p.m. tienen la reunión sobre temas de Seguridad, está confirmada la presencia del General Camacho, del Secretario de Seguridad y algunos Concejales le preguntaron si podía venir presencialmente un Asesor y responde que sólo uno y en caso de que el Concejal no pueda venir. Les vamos a dar el link por Cisco únicamente a los Concejales que no puedan estar presentes. Se van a verificar esos 2 casos por los temas que se van a tratar.

El H. Concejal Rubén Torrado opina que los Asesores no deberían asistir por los temas confidenciales que se van a tratar. Dice que si la Presidenta autoriza que ingresen Asesores que no vengan en representación, vendrían como asistentes. Esta es una reunión confidencial, debería ser una reunión reservada y reservada significa que sólo podrían asistir los Concejales.

La Presidenta informa que Concejal que envíe un Asesor se lo comunicará por chat y se llevará un control. Además ellos no podrán intervenir sino asistirán para que la información le llegue al Concejal.

Los Concejales Carlos Alberto Carrillo, Heidy Lorena Sánchez y Ana Teresa Bernal dejan constancia de su reintegro a la sesión.

La Presidenta solicita al Secretario levantar formalmente la sesión.

El Secretario deja constancia que siendo la 12:28 p.m. del lunes 27 de septiembre de 2021 se levanta la sesión plenaria en la modalidad semipresencial en el Concejo de Bogotá, D.C.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Soledad Riveros – Profesional universitario 219-02

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres – Asesor 105 – 02

Aprobó: